

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS
No. FNT – 140 - 2014

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE PEREIRA Y RISARALDA – EXPOFUTURO, EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA. OBRAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA FASE, PARTES A Y B, DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

RESPUESTA 5. OBSERVACIONES

Bogotá D.C., julio 16 de 2014

JUAN DAVID BOTERO BEDOYA

PREGUNTA 1. *Amablemente solicitamos publicar el listado de asistentes a la visita obligatoria del proyecto.*

RESPUESTA 1. Fontur procede a la publicación del listado de asistentes a la visita obligatoria.

PREGUNTA 2. *Solicitamos informar los impuestos y retenciones que hará la entidad en cada factura presentada por el contratista.*

RESPUESTA 2. En el presente contrato los impuestos son: Retención en la Fuente, IVA sobre AIU.

PREGUNTA 3. *¿El contrato es sujeto de impuesto de Contribución Especial?*

RESPUESTA 3. El contrato no da lugar a impuestos de contribución especial.

PREGUNTA 4. *¿Está gravado con la estampilla Prouniversidad ley 1697 de 2013?*

RESPUESTA 4. El contrato no da lugar a impuestos de estampilla.

PREGUNTA 5. *¿Qué otros impuestos de acuerdo a la naturaleza jurídica de FONTUR, obligan a ser sujeto pasivo al Contratista?*

RESPUESTA 5. En el presente contrato los impuestos son: Retención en la Fuente, IVA sobre AIU.

PREGUNTA 6. *Solicitamos realizar un ejemplo de la forma en que se calcularán los indicadores financieros en caso de ser presentarse una propuesta en Consorcio o unión temporal.*

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS
No. FNT – 140 - 2014

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE PEREIRA Y RISARALDA – EXPOFUTURO, EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA. OBRAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA FASE, PARTES A Y B, DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

RESPUESTA 5. OBSERVACIONES

Bogotá D.C., julio 16 de 2014

RESPUESTA 6.

				VALOR CONTRATO	5.000
1	UNION TEMPORAL P.P.				
	EN MILES	PATRIMONIO :			
		TOTAL ACTIVO - TOTAL PASIVO		32%	
	PEREZ PABLITO	1.000	500	160000%	30%
	RAMIREZ RAMIRO	1.200	700		
			9		
	SANCHEZ SONIA	1.500	00		
		INDICE DE LIQUIDEZ :			
		ACTIVO CTE/PASIVO CTE.			
	PEREZ PABLITO	800	400	1,88	1
	RAMIREZ RAMIRO	1.000	500		
	SANCHEZ SONIA	1.200	700		
		NIVEL ENDEUDAMIENTO			
		PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL			
	PEREZ PABLITO	500	1.000	56,8%	70%
	RAMIREZ RAMIRO	700	1.200		
	SANCHEZ SONIA	900	1.500		
		CAPITAL DE TRABAJO			
		Total Activo Corriente - Total Pasivo Corriente			
	PEREZ PABLITO	800	400	140000%	30%
	RAMIREZ RAMIRO	1.000	500		
	SANCHEZ SONIA	1.200	700		

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS
No. FNT – 140 - 2014

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE PEREIRA Y RISARALDA – EXPOFUTURO, EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA. OBRAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA FASE, PARTES A Y B, DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

RESPUESTA 5. OBSERVACIONES

Bogotá D.C., julio 16 de 2014

Cuando la propuesta sea presentada por consorcios uniones temporales, se realizará la verificación financiera, sobre la sumatoria de la consolidación de los Estados Financieros de cada uno de los integrantes. Es decir, se suman los valores de cada uno de los integrantes y se consolidan para obtener el resultado final de la Unión temporal.

LOPEZ HERMANOS

PREGUNTA 7. *Nos encontramos a la espera de la publicación del informe de la audiencia efectuada el día anterior durante la visita de obra.*

RESPUESTA 7. La visita de obra no constituye audiencia, se publica el listado de asistentes.

HECTOR HERNANDO CASTELLANOS ZULUAGA

PREGUNTA 8. *En las condiciones particulares de la experiencia del proponente se requiere lo siguiente: "3.4.3. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE. 2. Construcción de cubiertas con tejas metálicas cuya área sea mínimo de 4.000 m²". Observación: Se solicita a la entidad que la experiencia se pueda demostrar con la sumatoria de los tres contratos o en su defecto hasta dos de los tres contratos que describe el pliego en la experiencia, consideramos que esto no afectaría la capacidad técnica del proponente y encontramos que técnicamente no hace diferencia alguna instalar 4.000 M2 en un solo contrato que instalar 2.000 M2 c/u en dos contratos, manteniendo el máximo de contratos permitidos en los mismos tres que solicita la entidad. Esto no solo garantizaría la idoneidad técnica del oferente sino que aportaría para que a la entidad cuente con pluralidad de ofertas.*

RESPUESTA 8. Fontur busca con la experiencia solicitada que los proponentes tengan contratos similares en especificaciones y cantidades a las que se van a construir, por lo tanto se ratifica en lo establecido en los términos de la invitación.

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS
No. FNT – 140 - 2014

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE PEREIRA Y RISARALDA – EXPOFUTURO, EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA. OBRAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA FASE, PARTES A Y B, DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

RESPUESTA 5. OBSERVACIONES

Bogotá D.C., julio 16 de 2014

PREGUNTA 9. *En las condiciones particulares referente a los profesionales clave se requiere lo siguiente:*

"3.7. EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

Director de Obra:

Profesión: Ingeniero Civil o Arquitecto

Especialización: Gerencia de Proyectos o Gerencia de Obras."

Observación: Nuevamente ponemos en consideración de la entidad que el profesional propuesto y que requiere las condiciones particulares de la invitación abierta, cumpla con las especificaciones exigidas, no quedarnos en la forma, si no en el contenido y alcance de los programas de estudio, por eso solicitamos sea tenida en cuenta la especialización GERENCIA DE CONSTRUCCIONES, que cumple con el contenido de lo que requiere un profesional como DIRECTOR DE OBRA.

Consideramos que el título de esta especialización "Gerencia de Construcciones" debe ser entendida como un equivalente o sinónimo de la especialización en "Gerencia de Obras" por lo cual invitamos a la entidad a aceptar este programa como válido para la acreditación de la formación académica para el Director de obra.

RESPUESTA 9. Fontur es consecuente con lo solicitado en los términos de la invitación, toda vez que se demuestre que las cargas académicas de las dos gerencias (Gerencia de Construcciones y Gerencia de Obras) son equivalentes.

CONSTRUCTORA CANAÁN S. A.

PREGUNTA 10. *Solicitamos precisar la disposición de la parte final del numeral 3.1.9 que señala "Cuando el proponente se encuentre en situación financiera especial, se solicitarán las aclaraciones pertinentes y se evaluará la conveniencia o inconveniencia de la contratación", aclarando que solo en el caso de que el proponente se encuentre incurso en causal de disolución o liquidación no se considerará su propuesta, tal como se hizo en el proceso FNT-01-2014 (adenda No. 3), pues como está establecido, la condición resulta subjetiva para las empresas en situación económica especial diferente a disolución o liquidación. Sirvan de argumento la solicitud presentada en el proceso FNT-*

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS
No. FNT – 140 - 2014

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE PEREIRA Y RISARALDA – EXPOFUTURO, EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA. OBRAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA FASE, PARTES A Y B, DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

RESPUESTA 5. OBSERVACIONES

Bogotá D.C., julio 16 de 2014

01-2014 y la respuesta dada por la entidad recogida en el documento “RESPUESTA 1. OBSERVACIONES del Febrero 5 de 2014”.

RESPUESTA 10. Fontur con el fin de verificar las condiciones financieras y legales del proponente de manera previa a la selección, ratifica lo establecido en los términos de la invitación.

PREGUNTA 11. *Para establecer los costos indirectos que afectaran el contrato solicitamos se informe los impuestos, contribuciones, estampillas y retenciones que gravaran al futuro contrato.*

RESPUESTA 11. En el presente contrato los impuestos son: Retención en la Fuente, IVA sobre al AIU.

PREGUNTA 12. *Solicitamos actualizar el valor estimado del presupuesto oficial teniendo en consideración que el precio publicado es el mismo que se tenía para el proceso FTN-01 que tenía previsto ejecutar la mayor parte del proyecto en el año 2014, mientras que para el proceso actual, de acuerdo con el cronograma, el proyecto se ejecutara casi en su totalidad en el año 2015, viéndose afectado los valores de los insumos y mano de obra por el cambio de año.*

RESPUESTA 12. El valor del presupuesto así como sus precios unitarios no serán modificados, teniendo en cuenta que fueron establecidos en concordancia con el término de ejecución.

EDGAR HERNANDO OLIVEROS CORDOBA
GERENTE

PREGUNTA 13. *Comedidamente solicito la entrega en EXCEL del formato de presupuesto que hay que diligenciar para la licitación de la referencia y está en PDF, en las oficinas de FONTUR, manifiestan que hay que solicitarlo por escrito y requerimos de su colaboración para que se autorice por este medio la entrega de dicho formato, lo anterior obedece a que es dispendioso digitalizar 41 hojas.*

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS
No. FNT – 140 - 2014

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE PEREIRA Y RISARALDA – EXPOFUTURO, EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA. OBRAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA FASE, PARTES A Y B, DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

RESPUESTA 5. OBSERVACIONES

Bogotá D.C., julio 16 de 2014

RESPUESTA 13. Fontur señala que de acuerdo a los procedimientos los documentos solo se autoriza su publicación en PDF.

ALVARO HERNÁN OSSA A.
ING. CIVIL.

[Martes 15/07/2014 11:03 a.m.](#)

PREGUNTA 14. *Les solicito a ustedes sea revaluado la exigencia del Director de Obra y del Residente ya que están pidiendo así:*

Director de Obra con una especialización y 4 obras de 3.000 m2.

Residente de Obra que tenga 3 Obras de 3.000 m2.

En la Region es muy difícil conseguir este personal ya que no se han ejecutado tantas obras para tener dicha experiencia por lo cual solicitamos que cambien lo requerido con que el director y residente de obra donde cada personaje cumpla con la experiencia en la sumatoria de máximo 4 o 3 proyectos y colocarle un minio de área a cada proyecto.

RESPUESTA 14. De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación, en el numeral 2.1. Cronograma. El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el cronograma y teniendo en cuenta que los términos son perentorios y preclusivos, y claramente se indica en el cronograma que la solicitud de aclaración a los términos de la Invitación Abierta (2 de julio de 2014 al 11 de julio de 2014), no se recibirán solicitudes de aclaración con posterioridad a esta fecha, por lo anterior no se da respuesta al ser una pregunta formulada de manera extemporánea.

ARO. JENNY RUIZ MORENO

[Martes 15/07/2014 12:25 p.m.](#)

PREGUNTA 15. *Solicito respetuosamente revisen el requisito para la experiencia general planteado en el numeral 3.4.3., según el cual es necesario validar tres actividades, cada una en un solo contrato, lo anterior no tiene ninguna justificación e impide la pluralidad de oferentes*

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS
No. FNT – 140 - 2014

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE PEREIRA Y RISARALDA – EXPOFUTURO, EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA. OBRAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA FASE, PARTES A Y B, DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

RESPUESTA 5. OBSERVACIONES

Bogotá D.C., julio 16 de 2014

minimizando la opción para la Entidad de contar con más y mejores ofertas. Reitero que no se justifica que se requiera acreditar en un solo contrato más de 4000 m2 de área construida, cuando perfectamente una empresa puede tener dos contratos y en cada uno acreditar la construcción de 3500 m2 con lo cual certificaría plena idoneidad en la ejecución de 7000 m2, sin embargo a la luz del requisito señalado no sería válida para la Entidad. Por otro lado, agradezco la revisión del presupuesto oficial ya que no se actualizo teniendo en cuenta el atraso que ha sufrido el desarrollo del proceso, los precios al parecer tienen vigencia 2014, sin embargo lo más probable es que la mayor parte de ejecución del mismo sea en el 2015, entre otros aspectos porque aún no ha iniciado el proceso para selección de la interventoría. Por último solicito la prórroga de la fecha de cierre, en cinco días tomando en consideración la resolución de las observaciones planteadas.

RESPUESTA 15: De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación, en el numeral 2.1. Cronograma. El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el cronograma y teniendo en cuenta que los términos son perentorios y preclusivos, y claramente se indica en el cronograma que la solicitud de aclaración a los términos de la Invitación Abierta (2 de julio de 2014 al 11 de julio de 2014), no se recibirán solicitudes de aclaración con posterioridad a esta fecha, por lo anterior no se da respuesta al ser una pregunta formulada de manera extemporánea.

COMITÉ EVALUADOR